

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura			
Denominación de la asignatura: Derecho Individual del Trabajo					
Clave:	Semestre: 6°	Campo de conocimiento: Derecho			Créditos: 8
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () de elección ()		Horas		Horas por semana	Horas al semestre
		Teoría	Práctica		
Tipo: Teórica		4	0	4	64
Modalidad: Curso		Duración del programa: semestral			

Seriación: No () Si (X) Obligatoria (X) Indicativa () Asignatura subsecuente: Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo Asignatura antecedente: Ninguna
Objetivo general: <p>Explicará el origen y la importancia del trabajo, así como el surgimiento y alcances del Derecho del Trabajo. Describirá la esencia y filosofía particular de esta rama jurídica en el ámbito individual, sus conceptos básicos tales como trabajador, patrón, empleador, relación de trabajo, contrato de trabajo, condiciones de trabajo, salario, jornada, descansos y antigüedad de los trabajadores en el empleo. Identificará la relevancia y diferencias de la suspensión, rescisión y terminación de las relaciones individuales de trabajo, objetivizando las obligaciones y prohibiciones que la ley impone tanto a patrones como a trabajadores. Puntualizará los riesgos de trabajo, la protección para mujeres y menores, los trabajos especiales, el ámbito del Derecho Internacional del Trabajo y las políticas de reforma laboral.</p>

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Importancia del trabajo	4	0
2	Conceptualización del mundo jurídico	2	0
3	Precedentes del derecho del trabajo	4	0
4	Derecho del Trabajo	3	0
5	Sujetos del Derecho del Trabajo	3	0
6	Vínculo jurídico laboral	2	0
7	Estabilidad en el trabajo	2	0
8	Condiciones de trabajo	2	0

Facultad de Derecho

9	Salario	3	0
10	Jornada de trabajo	3	0
11	Descansos	2	0
12	Obligaciones y prohibiciones de patrones y trabajadores	3	0
13	Antigüedad en el empleo y prima antigüedad	2	0
14	Riesgos de trabajo	2	0
15	Suspensión de la relación de trabajo	3	0
16	Rescisión de la relación de trabajo	2	0
17	Terminación de la relación laboral	3	0
18	Derechos protectores de mujeres y menores	5	0
19	Trabajos especiales	6	0
20	Prescripción	2	0
21	Derecho Internacional del Trabajo	3	0
22	Reforma laboral	3	0
Total de horas:		64	0
Suma total de horas:		64	

Contenido Temático
Unidad 1 : Importancia del trabajo
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Adquirirá una noción clara de lo que representa el trabajo desde las sociedades primitivas, en las grandes culturas y en el desarrollo de la humanidad hasta nuestros días.</p>
Unidad 2: Conceptualización del mundo jurídico
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Interpretará las características de las áreas del Derecho Público, Derecho Privado y Derecho Social, mediante el reconocimiento de las ramas jurídicas que pertenecen a cada una de las áreas mencionadas, haciendo énfasis en los derechos de protección.</p>
Unidad 3: Precedentes del Derecho del Trabajo
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Obtendrá una visión clara del origen, ámbito y alcances del Derecho del Trabajo.</p>
Unidad 4: Derecho del Trabajo
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p>

Definirá esta disciplina a través de su esencia, instituciones, principios y normas.
Unidad 5: Sujetos del derecho del trabajo
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Analizará los sujetos del Derecho del Trabajo, sus características, desigualdades y aspectos distintivos.
Unidad 6: Vínculo jurídico laboral
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Confrontará la teoría contractualista del Derecho Civil respecto de la relación de trabajo, sus ventajas, desventajas y diferencias con las peculiaridades del contrato de trabajo.
Unidad 7: Estabilidad en el trabajo
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Explicará que los trabajadores tienen derecho a permanecer en su empleo, salvo que den motivo para ser despedidos y que los patrones tienen causales limitadas para romper el vínculo laboral.
Unidad 8: Condiciones de trabajo
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Identificará los derechos y obligaciones para los patrones y los trabajadores que surgen de las relaciones de trabajo, cómo se fijan y las posibilidades de su modificación.
Unidad 9: Salario
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Deducirá las repercusiones del salario, la prohibición de retenerlo o no pagarlo directamente al trabajador, sus aspectos distintivos, sus normas protectoras y su integración.
Unidad 10: Jornada de trabajo
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Expondrá los tipos de jornada de trabajo, sus repercusiones económicas e importancia para la defensa de la salud, la vida y la dignidad del trabajador.

Unidad 11: Descansos
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Ubicará los días y periodos de descanso obligatorio, así como las primas económicas a que tienen derecho los trabajadores, amén de las consecuencias de su incumplimiento.
Unidad 12: Obligaciones y prohibiciones de patrones y trabajadores
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Describirá las obligaciones y prohibiciones de los patrones y trabajadores, así como las sanciones que la ley impone a sus infractores.
Unidad 13: Antigüedad en el empleo y prima de antigüedad
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Establecerá el cómputo legal de la permanencia del trabajador en su empleo y sus derechos derivados, así como el monto y modalidades de la prima de antigüedad.
Unidad 14: Riesgos de trabajo
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Discernirá sobre los accidentes y enfermedades de trabajo, así como aquellos riesgos que no tienen tal calificación, su clasificación, las diversas clases de incapacidades que sufren los trabajadores y los derechos que surgen para proteger su salud y el pago de indemnizaciones.
Unidad 15: Suspensión de la relación de trabajo
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Determinará las causas y efectos jurídicos de la suspensión temporal en la relación individual de trabajo.
Unidad 16: Rescisión de la relación de trabajo
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Puntualizará las causales de la rescisión imputables al patrón o al trabajador, así como las consecuencias de las mismas

Unidad 17: Terminación de la relación laboral
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Distinguirá la diferencia entre suspensión, rescisión, y terminación de las relaciones de trabajo, así como sus causales y consecuencias jurídicas y como opera la sustitución patronal.
Unidad 18: Derechos protectores de mujeres y menores
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Reconocerá las razones de la protección a la trabajadora en estado de gestación y/o lactancia, así como el derecho de guardería; la prohibición de utilizar el trabajo de los menores y las modalidades jurídicas que tutelan a aquellos que tienen necesidad de trabajar entre los catorce y los dieciocho años.
Unidad 19: Trabajos especiales
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Coelegirá la aplicación de las reglas generales que establece la Ley y las excepciones que prevé la misma para regular los diversos trabajos especiales, atendiendo a la naturaleza de la prestación de esos servicios.
Unidad 20: Prescripción
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Comparará los términos de finitud del ejercicio de derechos por parte del trabajador y del patrón atendiendo al paso del tiempo y sus efectos.
Unidad 21: Derecho Internacional del Trabajo
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Reflexionará en torno al origen, organización y funcionamiento de la Organización Internacional del Trabajo, la jerarquía jurídica de sus Tratados y como estos comprometen al gobierno a cumplir y reconocer los derechos de los trabajadores aceptados mundialmente.
Unidad 22: Reforma laboral
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Advertirá las políticas de reforma laboral impuestas en diversas partes del mundo y sus implicaciones con México.

Actividades de aprendizaje independiente:

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Asignar espacios adecuados para el estudio.
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión.
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento).
- Realizar autoevaluaciones.
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones.
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender.

Actividades de asesoría y tutoría:

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor. *Cierre.* Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas

**Recursos didácticos
Modalidad abierta y a distancia**

Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)
Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)
Chat	(X)
Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)

Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	(X)
<p>Recursos didácticos:</p> <p>Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase ❖ Seminarios ❖ Lecturas obligatorias ❖ Trabajos de investigación ❖ Prácticas de campo ❖ Discusión de casos reales en grupo ❖ Proyección de láminas y acetatos ❖ Investigación de campo ❖ Conferencia por profesores invitados ❖ Ejercicios fuera de clase ❖ Solución de casos prácticos ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo 	
<p>Actividades de autoevaluación:</p> <p>En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.</p> <p>El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:</p> <p><i>Diagnóstica.</i> Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.</p> <p><i>Del dominio o no dominio del conocimiento.</i> Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.</p>	
<p>Estrategias de enseñanza y aprendizaje:</p> <p>Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad. ▪ Activar conocimientos previos. ▪ Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales. ▪ Organizar información nueva. ▪ Relacionar conocimientos previos con nuevos. ▪ Conocer y dominar conceptos. ▪ Relacionar conceptos. 	

- Crear comunidades de aprendizaje.

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Crterios de evaluacón:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - Exámenes parciales 30%
 - Otros criterios 20%
 - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que registrá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

- BARROSO FIGUEROA, José, *Derecho Internacional del Trabajo*, México: Porrúa, 1987.
- CAVAZOS FLORES, Baltasar, *Causales de Despido*, México: Trillas. 1989.
- _____, *Instantáneas Laborales*, México: ed. Trillas, 1988.
- _____, *Las 500 preguntas más usuales sobre temas laborales*, México: ed. Trillas, 1989.
- _____, *38 lecciones de Derecho Laboral*, México: ed. Trillas., 1992.
- _____, *Constitución y Nuevo Derecho del Trabajo*, México: ed. Porrúa., 1992.
- _____, *Derecho del Trabajo I*, México: 12ª ed. ed. Porrúa., 2003.
- DÁVALOS, José, *Un nuevo artículo 123 sin apartados*, México, 3ª ed. Porrúa., 1998
- _____, *Derecho del Trabajo*. México: 10ª ed. Ed. Porrúa. 1983, tomo 1-1990, tomo 2-1994. Tomo I Generales; Tomo II. Derecho Individual y Derecho Colectivo.
- _____, *Derecho Mexicano del Trabajo*, México: Tomo I. 3ª ed. Porrúa. 1969.
- _____, *El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo*. México: 3ª ed., Porrúa. 1989, tomo 2-1990, Tomo I.
- DE BUEN LOZANO, Néstor, *Derecho del Trabajo, España*: 5ª ed. Aguilar., En francés de la librería Dalloz., 1974.
- DE LA CUEVA, Mario, *Instituciones de Derecho Mexicano del Trabajo*, México: Ed. Aurora Loria. 1967, Tomo I.

S.H. CAMERLYNCK y S. LYON-CAEN, *Derecho Individual del Trabajo*, México: Mc Graw Hill, 1999.

Bibliografía complementaria:

BRICEÑO RUIZ, Alberto. *Ley Federal del Trabajo tematizada*. Ed. Trillas. México, 1992.

CAVAZOS FLORES, Baltazar. *Estudio comparativo entre la legislación laboral de E.U. y Canadá y el Derecho del Trabajo Mexicano*. (TLC). Ed. Trillas. México, 1993.

_____. *Los trabajadores de confianza*. México, Trillas. 1993.

_____. *Tratado de Derecho Laboral. Argentina*, ed. El Grafito Impresores. Tomo III.

CASTORENA J., de Jesús. *Manual de Derecho Obrero*. México: 6ª ed. 1984.

DAVALOS, José. *Tópicos Laborales*. México: Porrúa. 1992.

DIAZ DE LEON, Marco Antonio. *La Prueba en el Proceso Laboral 1 y 2*. . México: Porrúa, 1990.

FERRERO RODRIGUEZ, Rafael. *Derecho Laboral. Escritos Laborales*. Ed. Profesional Colombia, 1990.

GUERRERO, Euquerio, *Manual de Derecho del Trabajo*. México, 17ª ed. Porrúa. 1990.

GUTIERREZ Y GONZALEZ, Rey, *Constitución de los Sindicatos y su personalidad jurídica*. México: ed. Porrúa. 1990.

RAMOS ALVAREZ, Gabriel. *Trabajo y Seguridad Social*. México: Trillas. 1991.

_____. *Sindicatos Federaciones y Confederaciones en las Empresas y en el Estado*. México: Trillas. 1991.

RUIZ BARZUNZA, Carlos Antonio, *Circunstancias excluyentes de responsabilidad de los trabajadores en el despido*, México: Trillas 1985.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.